



Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0071/2026

Asunto: Permiso de cierre de vialidades.

Tulum, Q. Roo, 08 de abril de 2026.

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General a mi cargo el día 07 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de vialidades para realizar una **"FIESTA FAMILIAR"** en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el cierre de la **Calle Omega Norte, entre Calle 2 Oriente y Calle 4 Oriente, Colonia Centro del Municipio de Tulum Quintana Roo**, para el domingo 12 de abril del presente año en un horario de 4:00 pm a 12:00 am.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a) El evento debe realizarse principalmente en el domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, no se deberá cobrar ninguna cuota o pago por participación.
- b) El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- c) Se debe cumplir con lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- d) Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
- e) Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
- f) Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- g) Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia similar en la vía pública, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.

De no cumplirse con las condiciones anteriores, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.